

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOB**A, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 31 de enero de 2023 un artículo de opinión en el que José Polo, presidente de Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, considera necesario “aumentar e igualar la posibilidad de solicitud de pruebas diagnósticas equiparándolas en todo el territorio español, sin diferencias entre comunidades” autónomas.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la valoración realizada por el presidente de Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real para “aumentar e igualar la posibilidad de solicitud de pruebas diagnósticas equiparándolas

en todo el territorio español, sin diferencias entre comunidades”
autónomas?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar,
poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué
consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno
esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los
representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de
tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar,
poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la
presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 28 de febrero de 2023

Fdo: 
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


